

CASOS DE ÉXITO 9

**Sistemas de Administración
de la Seguridad
y Salud en el Trabajo**



Programa de Autogestión
en Seguridad y
Salud en el Trabajo

CASOS DE ÉXITO 2013 TOMO 9

Programa de Autogestión
en Seguridad
y Salud en el Trabajo

Sistemas de Administración en Seguridad
y Salud en el Trabajo

© 2013

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Derechos reservados conforme a la Ley

ISBN 978-607-7747-81-9

1a. Edición

Impreso y hecho en México

Printed and made in Mexico

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

**Lic. Alfonso Navarrete Prida
Secretario del Trabajo y Previsión Social**

**Lic. Rafael A. Avante Juárez
Subsecretario del Trabajo**

**Lic. Flora Patricia Martínez Cranss
Subsecretaria de Empleo y Productividad Laboral**

**Lic. José Adán Ignacio Rubí Salazar
Subsecretario de Inclusión Laboral**

**Mtro. Nicéforo Guerrero Reynoso
Oficial Mayor**

**Ing. Manuel Cadena Morales
Jefe de la Unidad de Delegaciones Federales del Trabajo**

**Lic. José I. Villanueva Lagar
Director General de Seguridad y Salud en el Trabajo**

**Lic. Alejandro Alcántara Torres
Director General de Inspección Federal del Trabajo**

CONTENIDO

1. Presentación, 7

2. Introducción, 9

3. Empresas

- 3.1 ACS Internacional, S. de R.L. de C.V. -Planta I-, 13
- 3.2 Autotanques Nieto, S.A. de C.V., 15
- 3.3 Bimbo, S.A. de C.V. -Planta Puebla-, 17
- 3.4 Carl Zeiss Vision Manufactura de México, S. de R.L. de C.V. -Planta I-, 19
- 3.5 Cebal Americas de Reynosa, S. de R.L. de C.V., 21
- 3.6 Componentes Eléctricos del Norte, S. de R.L. de C.V., 23
- 3.7 Denso México, S.A. de C.V. -Planta Guadalupe-, 25
- 3.8 Dynasol Elastómeros, S.A. de C.V., 27
- 3.9 Euwe Eugen Wexler de México, S.A. de C.V., 29
- 3.10 Globe Motors de México, S.A. de C.V., 31
- 3.11 Grupo Calero de Xicotepac, S.A. de C.V., 33
- 3.12 Hammond Power Solutions, S.A. de C.V. -Planta I-, 35
- 3.13 Kemet de México, S.A. de C.V. -Planta San Nicolás-, 37
- 3.14 Malabar Productos Naturales, S.A. de C.V., 39
- 3.15 Manufacturera Corona Clipper, S.A. de C.V., 41
- 3.16 Megamotors Nippon, S. de R.L. de C.V., 43
- 3.17 Mexichem Servicios Transformados, S.A. de C.V., 45
- 3.18 Motores Eléctricos de Monterrey, S. de R.L. de C.V. -Planta III-, 47
- 3.19 Pentair Technical Products, S. de R.L. de C.V. -Planta I-, 49
- 3.20 Philips Mexicana, S.A. de C.V., 51
- 3.21 Pinturas Doal, S.A. de C.V., 53
- 3.22 Plastiglas de México, S.A. de C.V., 55
- 3.23 Solvay & CPC Barium Strontium Monterrey, S. de R.L. de C.V., 57
- 3.24 Tequila Sauza, S. de R.L. de C.V., 59
- 3.25 Vista de Huanacastle, S.A. de C.V., 61

PRESENTACIÓN

El Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2013-2018, prevé que la Secretaría propiciará el trabajo digno o decente, para brindar empleos en condiciones óptimas de seguridad y salud y prevenir riesgos de trabajo, dentro de las Estrategias y Acciones asociadas al Objetivo 3, denominado “Salvaguardar los derechos de los trabajadores y personas en situación de vulnerabilidad y vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral”.

Asimismo, dicho Programa señala que se proseguirá con la actualización de la regulación en seguridad y salud en el trabajo para la prevención de riesgos laborales; el suministro de medios para facilitar el conocimiento y la autogestión de la regulación en seguridad y salud en el trabajo, y el impulso del establecimiento de condiciones seguras y saludables en los centros de trabajo.

Por medio del Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, PASST, se promueve una cultura de autoevaluación, a través de la asesoría y orientación a los empleadores sobre la manera más efectiva de cumplir con la normatividad laboral, en particular las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

Dicho Programa constituye una acción de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social que tiene por objeto promover que las empresas instauren y operen sistemas de administración en seguridad y salud en el trabajo, con la corresponsabilidad de empleadores y trabajadores, a partir de estándares nacionales

e internacionales, y con sustento en la normatividad vigente, a fin de favorecer el funcionamiento de centros laborales seguros e higiénicos.

El presente es el noveno volumen de la serie **Casos de Éxito**, con la cual se pretende dejar constancia de las empresas que, conforme al compromiso voluntario suscrito entre empleadores y trabajadores, han obtenido o revalidado el tercer nivel del reconocimiento de “Empresa Segura”, en el marco del Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, PASST.

La publicación muestra la información proporcionada por las empresas, a partir de la descripción de su situación inicial, relacionada con los peligros asociados al proceso productivo; los desafíos en el cumplimiento de la normatividad aplicable, y la ocurrencia de riesgos de trabajo. De modo complementario, reúne datos sobre la disminución o eliminación de accidentes; la forma en que ello ha repercutido en la productividad y competitividad, y el papel que en el proceso ha tenido la participación de los trabajadores y la incorporación de buenas prácticas.

Casos de Éxito es, por lo tanto, testimonio de un proceso que responde satisfactoriamente a los principios que el Gobierno de la República promueve conjuntamente con empresas y trabajadores comprometidos con el trabajo digno y seguro.

Lic. José I. Villanueva Lagar
Director General de Seguridad
y Salud en el Trabajo

INTRODUCCIÓN

El Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, PASST, tuvo su origen en el año de 1995 en los denominados “Programas Preventivos”, los cuales se aplicaban en centros de trabajo con cien o más trabajadores de la industria maquiladora de exportación de las entidades federativas de la frontera norte del país, así como de Jalisco y el Distrito Federal, con el fin de promover la implementación de programas preventivos en los centros de trabajo.

El 21 de enero de 1997, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo, el cual señala en el artículo 12 que “La Secretaría llevará a cabo programas de asesoría y orientación para el debido cumplimiento de la normatividad laboral en materia de seguridad e higiene en el trabajo, en los que se establecerán los mecanismos de apoyo para facilitar dicho cumplimiento, mediante compromisos voluntarios con aquellas empresas o establecimientos que así se lo soliciten, para lo cual se auxiliará de la Comisión Consultiva Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo”.

Con la expedición de este Reglamento, se amplía el alcance del Programa a todo el territorio nacional y se promueve la incorporación de los centros de trabajo de las industrias de la construcción, metal mecánica, tiendas de autoservicio, muebles de madera, plásticos, embotelladoras de refrescos, textil y transporte eléctrico, mismas que presentaban en ese entonces altas tasas de accidentabilidad.

En el año de 1999, la metodología y documentos técnicos del Programa se someten a estudio por parte del Colegio de la Frontera Norte, para evaluar su aceptación, viabilidad y utilidad en el cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud en el trabajo.

De acuerdo con los resultados del estudio, en el año 2000 se reestructura la metodología para incorporar la instauración de Sistemas de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, SASST, y se adecuan los documentos técnicos y el esquema de asistencia técnica.

Con dichos criterios, ese mismo año se emiten los primeros lineamientos del Programa, con el nombre de “Campaña de Patrones y Trabajadores Responsables en Seguridad e Higiene en el Trabajo”.

En 2002, se expiden nuevos lineamientos generales para el Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, PASST. Bajo estos lineamientos, se acuña el otorgamiento del reconocimiento de “Empresa Segura” en sus tres niveles:

- **Por el cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud en el trabajo;**
- **Por las acciones de mejora continua en la seguridad y salud en el trabajo, y**
- **Por sus logros en la administración de la seguridad y salud en el trabajo.**

En el marco de la Política Pública de Seguridad y Salud en el Trabajo 2007-2012, en el año 2008 se lleva a cabo una revisión de los Lineamientos Generales de Operación del Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, actualización que tuvo como punto de partida las experiencias acumuladas en los seis años anteriores de operación del referido programa.

De la misma manera, fueron tomadas en consideración otras experiencias en programas análogos, tales como: las Directrices sobre sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo, emitidas por la Organización Internacional del Trabajo, OIT; la Norma sobre Sistemas de Administración de Seguridad y Salud Ocupacional, OHSAS 18001:2007, y la Norma Mexicana NMX-SAST-001-IMNC-2008, Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - Requisitos.

En los nuevos Lineamientos Generales de Operación del Programa, se actualizan los objetivos específicos y amplían las políticas del mismo, entre otras, las relativas a la inclusión de empresas contratistas, la aceptación de sistemas análogos, la definición de autoridades responsables y la difusión de los resultados alcanzados.

Por lo que concierne a la elaboración del compromiso voluntario, son precisados el contenido y especificaciones de la documentación requerida, es decir del Diagnóstico de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo y del propio compromiso.

En cuanto a la autorización de dichos compromisos, se establecen y detallan los criterios para realizar la revisión de la documentación requerida antes mencionada, al

igual que los términos para la autorización de los mismos y la notificación del registro en el Programa.

Por lo que se refiere a las evaluaciones, son sustituidas las parciales por las iniciales; es señalado el objeto y alcance de las evaluaciones; se determina que éstas pueden realizarse a petición de parte o dentro del plazo establecido para tal efecto; son definidas las etapas de la evaluación integral y el alcance de la revisión documental y de la verificación en campo, y se incluyen los criterios para el seguimiento de los centros de trabajo con reconocimiento de "Empresa Segura".

En este apartado, se reconoce en forma expresa la validez de los dictámenes para la evaluación de la conformidad de las normas oficiales mexicanas que emitan las unidades de verificación acreditadas y aprobadas.

Por otra parte, son establecidos los lineamientos para la revisión, evaluación y dictamen de las solicitudes para el otorgamiento de reconocimientos; los términos para desarrollar estas funciones, y los responsables de su ejecución.

De igual modo, se adicionan los criterios específicos para el otorgamiento de reconocimientos en sus diversas modalidades; el relacionado con el número de días subsidiados por accidentes de trabajo en todos los niveles; los lineamientos para la revalidación del tercer nivel de "Empresa Segura"; el denominado "Por su liderazgo en la seguridad y salud en el trabajo", para los centros de trabajo que participen en la promoción, asesoría y asistencia técnica del Programa, una vez que hayan obtenido el tercer nivel, así como las reglas para la obtención de la Acreditación de Sistemas de Administración y Seguridad en el Trabajo, a que se refiere

el artículo 72 de la Ley del Seguro Social. También, se determinan las causales que dan lugar a la actualización del compromiso voluntario y a la baja temporal y definitiva del Programa, así como las condiciones para permanecer inscrito en el mismo. Con respecto a la baja definitiva, se incorpora la garantía de audiencia al centro de trabajo para que manifieste lo que a su derecho convenga.

La actualización de los Lineamientos Generales de Operación del Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, sirvió igualmente de punto de partida para llevar a cabo la renovación de las tres guías básicas que orientan y evalúan su puesta en funcionamiento:

- **Guía de Asesoría para la Instauración de Sistemas de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo;**
- **Guía para la Evaluación del Funcionamiento de Sistemas de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, y**
- **Guía para la Evaluación del Cumplimiento de la Normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo.**

La Guía de Asesoría para la Instauración de Sistemas de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, tiene como propósito proveer a los centros laborales de un esquema con los elementos esenciales para la puesta en operación de estos sistemas y el seguimiento de los avances en su aplicación.

Por su parte, la Guía para la Evaluación del Funcionamiento de Sistemas de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, aporta los criterios de aceptación y de evaluación para valorar el funcionamiento de dichos

sistemas, al igual que las acciones preventivas y correctivas por instrumentar en los centros de trabajo.

Finalmente, la Guía para la Evaluación del Cumplimiento de la Normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo, es una herramienta que permite realizar una revisión exhaustiva sobre la observancia de las diversas disposiciones en la materia que le son aplicables al centro de trabajo, con las consiguientes medidas preventivas y correctivas por ejecutar.

Además, a partir del año 2010, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social ha puesto a disposición de los sujetos obligados los apoyos informáticos siguientes:

- **Asistente para la Identificación de las Normas Oficiales Mexicanas de Seguridad y Salud en el Trabajo;**
- **Módulo de Asesoría para la Instauración de Sistemas de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo;**
- **Módulo para la Evaluación del Funcionamiento de Sistemas de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo;**
- **Módulo para la Evaluación del Cumplimiento de la Normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo;**
- **Módulo para la Elaboración de Programas de Seguridad y Salud en el Trabajo;**
- **Módulo para el Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo;**

- **Módulo para la Identificación y Control del Equipo de Protección Personal, y**
- **Módulo para el Reconocimiento, Evaluación y Control de Agentes Químicos Contaminantes del Medio Ambiente Laboral.**

Con la actualización de los Lineamientos Generales de Operación y de sus guías básicas, al igual que con los apoyos informáticos desarrollados, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social busca impulsar y consolidar la implantación y operación del Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, PASST, y, de esta manera, contribuir al establecimiento de centros de trabajo seguros e higiénicos, con la consecuente disminución de los riesgos laborales.

Los resultados obtenidos con motivo de la instauración del Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, PASST, avalan la necesidad de fortalecerlo e impulsarlo.

Adiciembre de 2013, las empresas certificadas en el primer nivel de reconocimiento de “Empresa Segura” por el cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud en el trabajo, tienen una tasa de 1.33 accidentes por cada cien trabajadores, lo que representa una disminución de 52.5 por ciento con respecto a la tasa media nacional.

Aquellas que han obtenido el segundo nivel de reconocimiento por las acciones de mejora continua en la seguridad y salud en el trabajo, registran una tasa de 0.77 por cada cien trabajadores, 72.5 por ciento por debajo de la tasa nacional.

A las que se ha otorgado el tercer nivel por sus logros en la administración de la seguridad y salud en el trabajo, muestran una tasa de

0.44 accidentes por cada cien trabajadores, 84.3 por ciento inferior a la que se registra en todo el país.

Por último, las que han obtenido la revalidación del tercer nivel tienen 0.37 accidentes por cada cien trabajadores, 86.8 por ciento menor a la tasa media nacional.

Sobre el particular, el Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2013-2018, establece que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social propiciará el trabajo digno o decente, para brindar empleos en condiciones óptimas de seguridad y salud y prevenir riesgos de trabajo, dentro de las estrategias y acciones asociadas al objetivo 3, denominado “Salvaguardar los derechos de los trabajadores y personas en situación de vulnerabilidad y vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral”.

En este apartado indica que se proseguirá con el desarrollo de apoyos informáticos para facilitar el conocimiento y la autogestión de la regulación en seguridad y salud en el trabajo, y con el impulso al establecimiento de condiciones seguras y saludables en los centros de trabajo.

Es por lo anterior que, con el presente volumen de la serie **Casos de Éxito**, se reconoce y deja constancia de las empresas que, de conformidad con el compromiso voluntario suscrito entre empleadores y trabajadores, han obtenido el tercer nivel de reconocimiento de “Empresa Segura”, o la revalidación del mismo, en el marco del Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, PASST, para que se conozcan y multipliquen en nuestro país las mejores prácticas en la prevención de riesgos laborales.



3.1 ACS Internacional, S. de R.L. de C.V. -Planta I-

DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

ACS Internacional, S. de R.L. de C.V. -Planta I-, es una empresa con capital de los Estados Unidos de Norteamérica, que inició operaciones el 3 de octubre de 1986.

La planta se ubica en Avenida Ruiz Cortines No. 1875 Poniente, Col. Estrella, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64400. Cuenta con una plantilla de un mil 800 empleados.

Es una empresa dedicada a la fabricación de conductores eléctricos, a partir de alambre de cobre, aluminio, acero inoxidable y acero al carbón, los cuales se comercializan en México y Estados Unidos de Norteamérica.

SITUACIÓN INICIAL

Antes de incorporarse al Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, PASST, en el año 2003, la empresa sólo contaba con prácticas internas sobre seguridad e higiene, sin la instauración de un Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, que permitiera cumplir con los estándares requeridos por sus clientes.

Al aplicar las guías del Programa y elaborar el diagnóstico inicial del centro de trabajo, se observó la falta de involucramiento de los responsables de cada uno de los departamentos, y se identificaron las disposiciones normativas que deberían aplicarse en las diferentes áreas del centro de trabajo.



ACS Internacional, S. de R.L. de C.V. -Planta I-

En la primera evaluación, el centro de trabajo registró cuatro accidentes laborales con 35 días de incapacidad temporal, y se obtuvieron calificaciones de 84 por ciento en la instauración del Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, SASST, y de 92 por ciento, en el cumplimiento de la normatividad en la materia.

Las áreas de oportunidad fueron el fortalecimiento de la capacitación sobre las medidas preventivas para garantizar la integridad física de los trabajadores, así como la planeación y designación de los responsables para el seguimiento y cumplimiento de las acciones preventivas.

Los riesgos asociados al proceso principal de la empresa son atrapamientos por partes móviles de la maquinaria o la manipulación manual de objetos; golpes durante el manejo de herramientas y materiales; caídas al mismo o diferente nivel; descargas eléctricas por maquinaria y equipo eléctrico no conectado a tierra física; explosión o incendio por fuga o derrame de sustancias químicas inflamables, al igual que exposición a condiciones térmicas elevadas, ruido y sustancias químicas.

CARACTERÍSTICAS DEL SASST

El Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, PASST, ha dado lugar a un mayor involucramiento de los niveles directivos. Por su parte, el personal se encuentra más comprometido y convencido de los beneficios al realizar su trabajo de modo seguro.

La empresa cuenta con un programa de control estricto sobre la identificación de condiciones inseguras y de las acciones de prevención en materia de seguridad y salud en el trabajo, especialmente las que deben seguirse en la

operación y mantenimiento de maquinaria e instalaciones eléctricas, así como en el manejo, transporte y almacenamiento de materiales.

Con la instauración del Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, SASST, se logró concientizar al personal de los riesgos a los que está expuesto y, por lo tanto, realizar de manera segura sus actividades.

En la evaluación realizada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en septiembre de 2013, para hacerse acreedora de la revalidación del tercer nivel de reconocimiento de “Empresa Segura”, la empresa obtuvo cien por ciento en los tres rubros: funcionamiento del Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, SASST; cumplimiento de la normatividad en la materia, y avance del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, y cero casos de accidentes laborales.

Entre los beneficios alcanzados por la empresa destacan la disminución en el pago de la prima del seguro de riesgos de trabajo ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, a la mínima posible de 0.50000; una actitud responsable de los colaboradores sobre su protección personal, al igual que el cuidado de las instalaciones, equipo, maquinaria y herramientas.



3.2 Autotankes Nieto, S.A. de C.V.

DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

Autotankes Nieto, S.A. de C.V., es una empresa con capital cien por ciento mexicano. Inició sus operaciones en el año 1989. El centro de trabajo está ubicado en la Carretera Culiacán - El Dorado Km. 1.5, Culiacán, Sinaloa, C.P. 80130. Cuenta con 35 empleados.

Está catalogada en la fracción 712, "Transporte de carga", con base en el Reglamento de la Ley del Seguro Social en Materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización.

En la empresa Autotankes Nieto, S.A. de C.V., se realizan cerca de 60 mil viajes con más de dos millones de toneladas de carga, transportando propileno, amoníaco, gas licuado del petróleo,

isobutano, gasolina, diésel, combustóleo, turbosina, dextrosa y polipropileno, así como productos de grado alimenticio como alta fructosa, glucosa, aceite de soya, jugos concentrados, entre otros.

Sus principales clientes son: Coca Cola Femsa, S.A. de C.V.; Evonik Degussa México, S.A. de C.V.; Gas del Pacífico, S.A. de C.V., y Servicios NH3, S.A. de C.V.

SITUACIÓN INICIAL

La empresa se incorporó al Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, PASST, en el año 2005, con el objeto de garantizar la observancia de las normas oficiales mexicanas de seguridad y salud en el trabajo.



Autotankes Nieto, S.A. de C.V.

En la primera evaluación realizada al centro de trabajo, se obtuvieron calificaciones de 93.2 por ciento en la instauración del Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, SASST, y de 73.8 por ciento, en el cumplimiento de la normatividad en la materia.

Las áreas de oportunidad resultantes del diagnóstico realizado en el centro de trabajo, fueron la elaboración de procedimientos de trabajo seguro, junto con el fortalecimiento de la capacitación sobre las medidas preventivas para garantizar la integridad física de los trabajadores.

Otra área de oportunidad fue el mejoramiento del Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, SASST, por medio de la instauración de indicadores para evaluar los programas de seguridad y salud en el trabajo.

En cuanto a los peligros asociados al proceso principal, éstos se relacionan con el atrapamiento por partes móviles de la maquinaria o la manipulación de objetos; caídas al mismo nivel; golpes por el manejo de herramientas manuales, al igual que exposición a ruido y sustancias químicas.

CARACTERÍSTICAS DEL SASST

Las mejoras obtenidas por la instauración del Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, SASST, fueron la toma de conciencia por parte de todo el personal para aplicar los procedimientos de seguridad y salud laborales, así como dar cumplimiento a los objetivos del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En noviembre de 2013, la empresa obtuvo la revalidación del tercer nivel de reconocimiento de “Empresa Segura”, por sus logros en la administración de la seguridad y salud en el trabajo, con 95.3 por ciento en la evaluación del funcionamiento del Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, SASST; 97.9 por ciento, en el cumplimiento de la normatividad en la materia; 96.5 por ciento, en el avance del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, y de cero accidentes de trabajo, de enero de 2007 a la fecha.



3.3 Bimbo, S.A. de C.V. -Planta Puebla-

DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

Bimbo, S.A. de C.V. -Planta Puebla-, inició labores el 2 de julio de 1991 y forma parte del Grupo Bimbo, S.A. de C.V., empresa mexicana con 67 años de antigüedad y 153 plantas que operan alrededor del mundo. Sus oficinas corporativas se encuentran en el Distrito Federal.

Es una empresa del sector elaboración de alimentos. Los productos que fabrica son: pan blanco, integral, doble fibra, multigrano y de linaza; bollos; pan tostado; empanizadores, y pan de dulce, los cuales se comercializan en México.

Bimbo, S.A. de C.V. -Planta Puebla-, se encuentra ubicada en la Carretera México - Orizaba No. 292, Col. Zona Industrial Resurrección, Puebla, Puebla, C.P. 72220, y cuenta con una plantilla de 626 trabajadores.

SITUACIÓN INICIAL

Bimbo, S.A. de C.V. -Planta Puebla-, se inscribió al Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, PASST, en el mes de noviembre de 2000, no obstante que siempre ha considerado en su política de seguridad, higiene y ambiente, como principio fundamental de la prevención, dar cumplimiento a los requisitos legales y mantener una mejora continua.



Bimbo, S.A. de C.V. -Planta Puebla-

Con el Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, PASST, se ha mejorado el involucramiento del comité de dirección, mandos medios y personal operativo; han sido implementados indicadores específicos para evaluar el cumplimiento normativo y los programas preventivos, y como se comunican y difunden hacia toda la empresa los resultados en la materia.

En la primera evaluación, el centro de trabajo registró una tasa de 4.26 accidentes por cada cien trabajadores, y se obtuvieron calificaciones de 75 por ciento en la instauración del Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, SASST, y de 86 por ciento, en el cumplimiento de la normatividad en la materia.

Los riesgos asociados al proceso de la empresa son: atrapamientos por partes móviles de la maquinaria o la manipulación manual de objetos; atropello por conducción de maquinaria; golpes durante el manejo de herramientas y materiales; explosión o incendio por fuga o derrame de sustancias químicas inflamables; caídas al mismo o diferente nivel; descargas eléctricas por contacto con líneas de alta tensión, al igual que exposición a condiciones térmicas elevadas.

CARACTERÍSTICAS DEL SASST

El Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, PASST, permitió a la empresa garantizar el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas de seguridad y salud en el trabajo; comprometer a la dirección y a todos los trabajadores en los programas preventivos, así como capacitar al personal en la prevención y control de riesgos.

Los resultados de la última evaluación realizada al centro de trabajo para obtener la revalidación del tercer nivel de reconocimiento de “Empresa Segura”, fueron de 95 por ciento en la evaluación del funcionamiento del Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, SASST; de 98.9 por ciento, en el cumplimiento de la normatividad en la materia; de 90 por ciento, en el avance del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, y una tasa de 1.78 accidentes por cada cien trabajadores.

Entre las buenas prácticas del centro de trabajo se encuentra el Modelo de Seguridad y Salud de Grupo Bimbo, que es una herramienta de gestión, a través de la cual se asegura la participación de todas las áreas para consolidar una cultura de seguridad en el personal y cero accidentes.

Con dicho instrumento, los directivos de la planta ejecutan las acciones siguientes:

- Auditorías de conductas seguras: se evalúan las desviaciones en la ejecución de tareas o procedimientos, con la finalidad de fortalecer el cumplimiento de los estándares de seguridad y salud laborales;
- Investigación y análisis de incidentes y accidentes: se valida la identificación de las causas raíz y de las acciones de mejora para evitar la repetición de sucesos que pongan en riesgo la integridad de los trabajadores, y
- Comunicación, participación y reconocimiento: se revisan los canales de información en materia de seguridad; la participación del personal en la identificación de situaciones de peligro, y la vinculación entre las jefaturas y sus colaboradores.



3.4 Carl Zeiss Vision Manufactura de México, S. de R.L. de C.V. -Planta I-

DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

Carl Zeiss Vision Manufactura de México, S. de R.L. de C.V. -Planta I-, es una empresa del Grupo Carl Zeiss AG, con una antigüedad de 160 años y presencia en más de 40 países. Sus oficinas corporativas se encuentran en la ciudad de Oberkochen, Alemania.

Inició operaciones el 1° de marzo de 1995, como Óptica Sola de México, S. de R.L. de C.V., razón social que cambió en el año de 2006 por la que actualmente tiene. Sus instalaciones se ubican en Boulevard Insurgentes No. 18600, Col. Fraccionamiento Padre Kino, Tijuana, Baja California, C.P. 22223, en donde laboran dos mil 152 empleados.

En la empresa Carl Zeiss Vision Manufactura de México, S. de R.L. de C.V. -Planta I-, se realiza la fabricación de moldes de vidrio y lentes oftálmicos de resina plástica. Comercializa sus productos en Estados Unidos de Norteamérica, Reino Unido y China.

SITUACIÓN INICIAL

Antes de incorporarse al Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, PASST, la empresa contaba con prácticas relativas a la seguridad, salud y protección ambiental.

Sin embargo, el diagnóstico inicial permitió a la empresa identificar áreas de oportunidad por



Carl Zeiss Vision Manufactura de México, S. de R.L. de C.V. -Planta I-

lo que concierne a la definición de indicadores específicos para evaluar el Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, SASST, y la elaboración de un sistema de control estricto de la información y documentación de las acciones de prevención en materia de seguridad y salud en el trabajo.

En la primera evaluación, el centro de trabajo registró los resultados siguientes: 96 por ciento de cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud en el trabajo, y once casos de accidentes laborales con 121 días de incapacidad temporal.

Los riesgos asociados al proceso de la empresa son: atrapamientos por partes móviles de la maquinaria; caídas al mismo o diferente nivel; explosión o incendio por fuga o derrame de sustancias químicas inflamables, al igual que exposición a condiciones térmicas elevadas o abatidas, radiaciones ultravioleta o láser, ruido y sustancias químicas.

CARACTERÍSTICAS DEL SASST

Actualmente, la empresa tiene instaurado un Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, basado en los requisitos del Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, PASST, y del Sistema del Grupo Carl Zeiss AG.

Este último es una herramienta para todos los trabajadores donde se comparten políticas, procedimientos, instructivos de operación, registros, listas de verificación, manuales de operación, experiencias exitosas y metodologías para la mejora continua.

Carl Zeiss Vision Manufactura de México, S. de R.L. de C.V. -Planta I-, actualmente tiene un porcentaje de cumplimiento de la normatividad

en seguridad y salud en el trabajo de 98.3 por ciento, con la disminución en el pago de la prima del seguro de riesgos de trabajo ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, la cual para el año 2013 fue de 0.66274.

En lo tocante a las buenas prácticas cuenta, entre otras, con los programas siguientes:

- Buzón yo opino, mediante el cual los empleados reportan las condiciones inseguras en las áreas de trabajo, mismas que son atendidas por la Comisión de Seguridad e Higiene y publicadas en pizarrones donde se informan las acciones realizadas, y
- Enfoque Kaizen, por medio del cual se analizan los procesos de trabajo de forma individual y colectiva, a fin de generar planes para hacer mejor las tareas y prevenir la ocurrencia de eventos con daños materiales y/o a las personas.



3.5 Cebal Americas de Reynosa, S. de R.L. de C.V.

DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

Cebal Americas de Reynosa, S. de R.L. de C.V., inició labores el 30 de septiembre de 2003 y forma parte del corporativo Albéa Group. Se ubica en Avenida de los Nogales s/n, Parque Industrial Villa Florida, Reynosa, Tamaulipas, C.P. 88730.

Es una empresa con capital de los Estados Unidos de Norteamérica. Su giro o actividad es la fabricación y decoración de tubos de plástico para empaques de la industria cosmética, farmacéutica, alimenticia, dentífrica e industrial.

Atiende a una cartera de más de 70 clientes, entre los cuales se encuentran: Church & Dwight, Inc.; Estée Lauder, Inc.; Mary Kay, Inc.;

Avon Cosmetics, S. de R. L. de C.V.; Genomma Lab Internacional, S.A.B. de C.V.; Jafra Cosmetics International, S.A de C.V., y L'Oréal México, S.A. de C.V.

Actualmente, su fuerza laboral está conformada por 217 trabajadores.

SITUACIÓN INICIAL

El 6 de diciembre de 2004, la empresa formalizó el compromiso voluntario para su incorporación al Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, PASST, con 78.6 por ciento en la instauración del Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, SASST, y 60.2 por ciento, en el cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud en el trabajo.



Cebal Americas de Reynosa, S. de R.L. de C.V.

Antes de incorporarse al Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, PASST, la empresa contaba con prácticas relativas a la seguridad, salud y protección ambiental.

Sin embargo, el diagnóstico inicial permitió a la empresa identificar áreas de oportunidad por lo que se refiere a la definición de indicadores específicos para evaluar el Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, SASST, así como el control de la documentación para los estudios, programas, autorizaciones y capacitación en la materia.

Los riesgos asociados con la actividad industrial son atrapamientos por partes móviles de la maquinaria, vuelco de vehículos y manipulación manual de objetos; caídas al mismo o diferente nivel; atropello por vehículos o conducción de maquinaria; caída de objetos en manipulación; golpes por el manejo de herramientas manuales, ruptura de elementos de transmisión y fuga en las conexiones de equipos neumáticos; descargas eléctricas por contacto con líneas de alta tensión; explosión o incendio por fuga o derrame de sustancias químicas inflamables, al igual que la exposición a radiaciones ultravioleta, ruido y sustancias químicas.

CARACTERÍSTICAS DEL SASST

Las mejoras en el centro de trabajo, con motivo de la instauración del Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, SASST, son la documentación y seguimiento de los programas de seguridad y salud en el trabajo; la actualización de procedimientos para los trabajos de alto riesgo, así como el reconocimiento, evaluación y control de los actos y condiciones inseguras que puedan ocurrir en las áreas del centro de trabajo.

Las acciones de prevención, en el marco del Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, PASST, han logrado que la empresa mantenga el cien por ciento en cuanto a la instauración del Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, SASST, y al cumplimiento de las normas oficiales mexicanas de seguridad y salud en el trabajo.

Entre los beneficios, destacan la disminución del seguro de riesgos de trabajo ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, al lograr una prima por este concepto de 0.50000; la actitud responsable de los colaboradores sobre su protección personal y el cuidado de las instalaciones, equipo, maquinaria y herramientas, al igual que la obtención del reconocimiento de “Empresa Segura” en su tercer nivel, otorgado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en 2008, por sus logros en la administración de la seguridad y salud en el trabajo, y la revalidación de éste en 2013.

En relación con las buenas prácticas, cuenta, entre otras, con la iniciativa EHS First Management System, en la que bajo el principio de identificar todas las situaciones de riesgo, los reportes de las actividades que puedan provocar un incidente son evaluadas y jerarquizadas, a fin de establecer controles de ingeniería y administrativos para garantizar la integridad física de los trabajadores.



3.6 Componentes Eléctricos del Norte, S. de R.L. de C.V.

DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

Componentes Eléctricos del Norte, S. de R.L. de C.V., forma parte del grupo General Electric Company, con presencia empresarial desde hace más de cien años en el mundo, y desde 1929 en México, donde opera en tres negocios: infraestructura, finanzas y medios de entretenimiento.

En México, cuenta con 18 plantas de manufactura, ocho centros de servicio que atienden a todo el país y un centro de ingeniería.

Sus instalaciones se ubican en Calle Andes No. 625, Col. Industrial Benito Juárez, Monterrey,

Nuevo León, C.P. 64517, y cuenta con una plantilla de 64 trabajadores.

Es una empresa dedicada a la fabricación de filamentos de tungsteno incandescentes usados para la producción de focos o tubos de iluminación.

SITUACIÓN INICIAL

El 17 de agosto de 2001, Componentes Eléctricos del Norte, S. de R.L. de C.V., formalizó el compromiso voluntario para su incorporación al Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, PASST, con una tasa de 1.4 accidentes por cada cien trabajadores.



Componentes Eléctricos del Norte, S. de R.L. de C.V.

En la primera evaluación realizada al centro de trabajo, se obtuvieron calificaciones de 99.8 por ciento en la instauración del Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, SASST, y de 77.6 por ciento, en el cumplimiento de la normatividad en la materia.

Las áreas de oportunidad identificadas fueron la definición de procesos y procedimientos de trabajo seguro; el fortalecimiento de los programas de capacitación para la comunicación de riesgos e investigación de accidentes y enfermedades de trabajo, así como la instauración del Líder de Ecología, Salud y Seguridad, a fin de promover una cultura de prevención de riesgos laborales.

Los riesgos asociados al proceso principal del centro de trabajo son: atrapamientos por partes móviles de la maquinaria o la manipulación manual de objetos; atropello por conducción de maquinaria; caídas al mismo o diferente nivel; descargas eléctricas por maquinaria y equipo eléctrico no conectado a tierra física; golpes durante el manejo de herramientas o ruptura de elementos de transmisión; explosión o incendio por fuga o derrame de sustancias químicas inflamables, al igual que exposición a condiciones térmicas abatidas, ruido y sustancias químicas.

CARACTERÍSTICAS DEL SASST

El Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, SASST, implantado con los criterios del Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, PASST, ha permitido involucrar a todos los trabajadores en acciones de prevención de accidentes y enfermedades de trabajo, así como desarrollar y mantener estándares de seguridad, higiene y ambiente laboral en todas las instalaciones.

Los trabajadores observan una cultura de prevención que se demuestra en la responsabilidad de cada uno al operar los equipos, conforme a los procedimientos de seguridad y salud en el trabajo y en la notificación de las situaciones que representan un riesgo para su integridad física.

El 26 de abril de 2013, la empresa logró obtener la revalidación del tercer nivel de reconocimiento de “Empresa Segura”, por sus logros en la administración de la seguridad y salud en el trabajo, con cien por ciento en los tres rubros: instauración del Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, SASST; cumplimiento de la normatividad en la materia, y avance del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Los beneficios se reflejan en la cultura de seguridad establecida con el personal; la disminución en el pago del seguro de riesgos de trabajo ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, al lograr la prima mínima posible por este concepto de 0.50000; los ahorros económicos en el proceso de operación, al igual que el reconocimiento por parte de las autoridades federales, estatales y la comunidad como una empresa segura.

DENSO

3.7 Denso México, S.A. de C.V. -Planta Guadalupe-

DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

Denso México, S.A. de C.V. -Planta Guadalupe-, es una empresa con capital de los Estados Unidos de Norteamérica. Inició sus operaciones el 1° de abril de 1997 como Nippondenso México, S.A. de C.V., razón social que cambió en el año 2003, por la que actualmente tiene.

Es una empresa dedicada a la fabricación y ensamble de partes automotrices. El proceso productivo se realiza de acuerdo con los requerimientos específicos de cada cliente, que comprende las actividades siguientes:

- Inspección de la materia prima;
- Moldeo por inyección, que se emplea para formar con una resina plástica el cuerpo de la pieza automotriz;

- Ensamble de componentes, que se usa en la sujeción de dispositivos electrónicos con las partes automotrices, y
- Embarque en contenedores especiales para su envío, a través de diferentes medios de transporte.

Sus principales clientes son: Ford Motor Company, Inc.; Toyota Motor Sales, Inc.; Honda Motor, Co.; Chrysler México, S.A. de C.V., y Volkswagen de México, S.A. de C.V.

El centro de trabajo está ubicado en Avenida Las Norias No. 1000, Col. Parque Industrial Acueducto, Guadalupe, Nuevo León, C.P. 67150, y cuenta con una plantilla de 753 trabajadores.



Denso México, S.A. de C.V. -Planta Guadalupe-

SITUACIÓN INICIAL

Al incorporarse al Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, PASST, registró un accidente laboral en el año previo, y presentó una calificación de 89 por ciento en el cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud laborales, de conformidad con los resultados de su diagnóstico inicial.

Entre los grandes retos que la empresa enfrentó, estuvieron el desarrollo de una cultura de prevención en todos los niveles de su organización, que involucrara tanto a trabajadores como a directivos; la divulgación de los riesgos existentes en las instalaciones, y la capacitación de los empleados sobre las medidas preventivas para garantizar su integridad física.

Los riesgos asociados a las actividades que se desarrollan son atrapamientos por partes móviles de la maquinaria o la manipulación manual de objetos; atropello por vehículos y conducción de maquinaria; golpes por caída de objetos en el manejo de materiales; caídas por la falta de orden o limpieza, así como la exposición a radiaciones ultravioleta, ruido y sustancias químicas.

CARACTERÍSTICAS DEL SASST

Con el Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, PASST, la empresa logró fortalecer la cultura de prevención de accidentes en todos los colaboradores de la empresa, con lo que mejoró notablemente la operación del Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, SASST.

Los resultados obtenidos en la última evaluación realizada al centro de trabajo para conseguir la revalidación del tercer nivel de reconocimiento

de “Empresa Segura”, fueron de cien por ciento en la evaluación del funcionamiento del Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, SASST, y de 95.8 por ciento, en el cumplimiento de la normatividad en la materia.

Los beneficios se reflejan en la cultura de seguridad establecida con el personal; la disminución en el pago del seguro de riesgos de trabajo ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, al lograr una prima por este concepto de 0.56309; los ahorros económicos en el proceso de operación, al igual que el reconocimiento por parte del grupo corporativo, autoridades federales, estatales y la comunidad como una empresa segura.

El Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, SASST, ha sido un excelente apoyo para obtener las certificaciones siguientes:

- OHSAS 18001:2008 Occupational Health and Safety Management System, en 2010, e
- “Industria Limpia”, por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en 2011.

Entre las buenas prácticas implantadas en el centro de trabajo, se encuentra el Semáforo de Seguridad, el cual tiene la función de dar seguimiento al desempeño de las actividades de seguridad e higiene de todos los departamentos.



3.8 Dynasol Elastómeros, S.A. de C.V.

DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

Dynasol Elastómeros, S.A. de C.V., inició operaciones el 27 de junio de 1982 con el nombre de Insa Solución, S.A. de C.V., razón social que cambió en el año de 1999, por la que actualmente tiene.

Es una empresa de la industria química que produce hule sintético. Forma parte del grupo KUO, S.A.B. de C.V., con una antigüedad de 31 años.

La fabricación de hule sintético se realiza mediante una reacción de polimerización de butadieno - estireno en una solución de ciclohexano y un proceso de secado para obtener el producto en forma de paca o pellet de color blanco denominado Solprene.

La planta tiene una capacidad de 100 mil toneladas de producción anual. El 20 por ciento se destina al mercado nacional y el resto se exporta a los Estados Unidos de Norteamérica, Europa y Sudamérica.

Sus instalaciones se ubican en la Carretera Tampico - Mante Km. 28.5, Col. Santa Amalia, Altamira, Tamaulipas, C.P. 89602, en donde laboran 222 empleados.

SITUACIÓN INICIAL

Dynasol Elastómeros, S.A. de C.V., se incorporó al Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, PASST, en agosto de 2002, con una calificación de 93 por ciento en la instauración del Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, SASST;



Dynasol Elastómeros, S.A. de C.V.

de 95 por ciento, en el cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud en el trabajo, y una tasa de 0.42 accidentes por cada cien trabajadores.

Los riesgos de trabajo asociados al proceso productivo son atrapamientos por partes móviles de la maquinaria; caídas al mismo o diferente nivel; explosión o incendio por fuga o derrame de sustancias químicas inflamables; descargas eléctricas por contacto con líneas de alta tensión, así como exposición a condiciones térmicas elevadas, radiaciones ultravioleta, ruido y sustancias químicas.

CARACTERÍSTICAS DEL SASST

El Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, SASST, se soporta en los principios estratégicos de la empresa, lo que garantiza la sustentabilidad y un nivel de cumplimiento del cien por ciento en los avances del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, al igual que de cero casos de accidentes de trabajo en los últimos cuatro años.

Los resultados registrados para obtener la revalidación del tercer nivel de reconocimiento de “Empresa Segura” fueron: 95 por ciento en la evaluación del funcionamiento del Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, SASST, y de 99 por ciento, en el cumplimiento de la normatividad en la materia.

Con respecto a las buenas prácticas instauradas se encuentra la metodología Seguridad en el Trabajo por la Observación Preventiva, STOP, bajo el principio de que en todo incidente se registra y que son investigadas las causas que lo originan, se determinan las acciones conducentes para evitar su repetición, asignando responsables y tiempo de ejecución.



3.9 Euwe Eugen Wexler de México, S.A. de C.V.

DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

Euwe Eugen Wexler de México, S.A. de C.V., es una empresa con capital de Alemania, que inició operaciones el 21 de enero de 1993.

Es una empresa maquiladora de la industria automotriz. Su giro o actividad es la inyección, ensamble y pintado de partes plásticas, que se comercializan en los mercados nacional y de Estados Unidos de Norteamérica.

Euwe Eugen Wexler de México, S.A. de C.V., se encuentra ubicada en Calle Rancho Seco No. 403, Col. Ciudad Industrial Xicoténcatl, Tetla de la Solaridad, Tlaxcala, C.P. 90434, y cuenta con una plantilla de 413 trabajadores.

Entre sus principales clientes se encuentran Bayerische Motoren Werke of North América, LLC.; Lear Corporation Duncan, SC.; General Motors Company, Inc.; Volkswagen de México, S.A. de C.V.; Grammer Mexicana, S.A. de C.V., y Jhonson Controls, S.A. de C.V.

SITUACIÓN INICIAL

Euwe Eugen Wexler de México, S.A. de C.V., se inscribió al Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, PASST, el 10 de junio de 2002. Sin embargo, siempre ha considerado como fundamental, dentro de su política de seguridad, higiene y ambiente, la prevención de la contaminación, accidentes y enfermedades laborales; el cumplimiento a los



Euwe Eugen Wexler de México, S.A. de C.V.

requisitos legales, así como la mejora continua en todas las acciones de prevención en la materia.

En la primera evaluación, el centro de trabajo registró dos accidentes laborales, y se obtuvieron calificaciones de 86 por ciento en la instauración del Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, SASST, y de 93 por ciento, en el cumplimiento de la normatividad.

Los principales riesgos de trabajo están asociados con atrapamientos por partes móviles de la maquinaria; golpes durante el manejo de herramientas y materiales; caídas al mismo o diferente nivel; explosión o incendio por fuga o derrame de sustancias químicas inflamables, al igual que exposición a radiaciones ultravioleta, ruido y sustancias químicas.

factores de riesgo en todas las áreas de trabajo; la reducción de accidentes; la participación entusiasta y activa de todo el personal; el aumento de la productividad, y la reducción de la prima del seguro de riesgos de trabajo ante el Instituto Mexicano del Seguro Social a 0.50000.

CARACTERÍSTICAS DEL SASST

El Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, PASST, ha permitido consolidar una cultura preventiva, por medio de mecanismos efectivos y oportunos para la comunicación de riesgos, así como la participación de los directivos y trabajadores en la prevención de accidentes.

Los resultados obtenidos en la última evaluación realizada para alcanzar la revalidación del tercer nivel de reconocimiento de “Empresa Segura” fueron: 95 por ciento en la evaluación del funcionamiento del Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, SASST; 97 por ciento, en el cumplimiento de la normatividad en la materia; 96 por ciento, en la aplicación de su Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, y una tasa de cero accidentes por cada cien trabajadores.

Entre los beneficios obtenidos por la empresa se encuentran la eliminación y el control de los



3.10 Globe Motors de México, S.A. de C.V.

DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

Globe Motors de México, S.A. de C.V., es una empresa del Grupo Globe Motors, Inc., con presencia empresarial desde hace más de 50 años en el mundo. Sus oficinas corporativas se encuentran en la ciudad de Dayton Ohio, USA.

Está catalogada en la fracción 384, "Fabricación y/o ensamble de partes para el sistema eléctrico de vehículos automóviles", con base en el Reglamento de la Ley del Seguro Social en Materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización.

Inició labores en México el 29 de enero de 2001. Sus instalaciones se ubican en Avenida Florida No. 22, Parque Industrial Maquilpark, Reynosa, Tamaulipas, C.P. 88615, en donde laboran 89 empleados.

SITUACIÓN INICIAL

El 9 de septiembre de 2004, formalizó el compromiso voluntario para su incorporación al Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, PASST, con 97.9 por ciento en la instauración del Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, SASST, y 85.9 por ciento, en el cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud en el trabajo.



Globe Motors de México, S.A. de C.V.

El diagnóstico inicial permitió identificar áreas de oportunidad como la actualización de estudios para la evaluación de los contaminantes del ambiente laboral; las protecciones y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo; la señalización del voltaje y amperaje en los puntos de contacto de las instalaciones eléctricas; el manejo, transporte y almacenamiento de materiales, y la mejora en el control de los recipientes sujetos a presión, capítulo en el cual se renovaron los planos y los permisos correspondientes, y se creó un esquema específico, a fin de mantener actualizados dichos requisitos.

Los riesgos asociados al proceso de la empresa son: descargas eléctricas; ruido; exposición a sustancias químicas; probabilidad de incendios por el manejo de sustancias químicas inflamables, al igual que golpes por caída de objetos en el manejo de materiales.

CARACTERÍSTICAS DEL SASST

El Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, PASST, contribuyó al logro de los objetivos en materia de prevención de accidentes laborales, así como a garantizar el cumplimiento de las disposiciones en seguridad y salud en el trabajo determinadas por la legislación mexicana.

En julio de 2013, la empresa logró obtener la revalidación del tercer nivel de reconocimiento de “Empresa Segura”, por sus logros en la administración de la seguridad y salud en el trabajo, con cien por ciento en los tres rubros: instauración del Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, SASST; cumplimiento de la normatividad en la materia, y avance del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, y una tasa de cero accidentes por cada cien trabajadores.

El Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, SASST, ha coadyuvado para que la organización obtenga beneficios económicos y administrativos en el proceso de producción. Del mismo modo, ha impulsado una mejora en la actitud de todo el personal, que se traduce en una cultura de prevención de accidentes.



3.11 Grupo Calero de Xicotepec, S.A. de C.V.

DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

Grupo Calero de Xicotepec, S.A. de C.V., es una empresa con capital cien por ciento mexicano. Inició sus operaciones en el año 1987. El centro de trabajo está ubicado en la Carretera Michuca - Naupan Km. 2, Huauchinango, Puebla, C.P. 73165. Cuenta con 28 empleados.

Es una empresa de la industria química que produce hidróxido de calcio. Forma parte del corporativo Calidra, S.A. de C.V., con una antigüedad de 13 años.

El proceso productivo inicia con la recepción de las materias primas: óxido de calcio, CaO , y carbonato de calcio, CaCO_3 , mismas que son alimentadas a través de un trascabo a las

tolvas, las cuales cuentan con un dosificador helicoidal para el llenado de los silos de almacenamiento.

A continuación, se efectúa el proceso de hidratación mediante la incorporación de agua, a fin de que se lleve a cabo la reacción química para obtener hidróxido de calcio, Ca(OH)_2 .

Enseguida, el hidróxido de calcio se somete a la operación de separación con el propósito de controlar la finura del material, por medio de una malla de $75 \mu\text{m}$. Los granos gruesos tienen que pasar por un molino de bolas para su pulverización en polvo fino.

Finalmente, el polvo fino de Ca(OH)_2 es transportado a través de un elevador a los silos para su envase en sacos de papel de 25 kg.



Grupo Calero de Xicotepec, S.A. de C.V.

SITUACIÓN INICIAL

En mayo de 2006, la empresa formalizó el compromiso voluntario para su incorporación al Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, PASST, con una calificación inicial de 92.3 por ciento en la instauración del Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, SASST, y de 92.7 por ciento, en el apartado relativo al cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud en el trabajo.

La aplicación de las guías básicas del Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, PASST, reforzó las prácticas internas para evaluar el funcionamiento del Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, SASST, con el cual ya contaba este centro de trabajo. Con ello, se detectaron oportunidades de mejora en la planeación y designación de responsables para el seguimiento y cumplimiento de las acciones preventivas, así como el fortalecimiento de los programas de capacitación para la comunicación de riesgos.

Los principales riesgos a los que los trabajadores están expuestos se asocian al manejo de partes mecánicas en movimiento; sustancias químicas, y contacto con energía eléctrica.

CARACTERÍSTICAS DEL SASST

El Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, PASST, ha fortalecido la relación de la empresa con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, mediante la Coordinación de Desarrollo Sustentable.

En la última evaluación realizada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, STPS, se obtuvo una calificación de 98.8 por ciento en la evaluación del funcionamiento del Sistema de Administración en Seguridad y Salud en

el Trabajo, SASST; de 95.9 por ciento, en el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas de seguridad y salud en el trabajo aplicables a la empresa, y una tasa de cero accidentes por cada cien trabajadores.

Entre los beneficios destaca la Acreditación de Sistemas de Administración y Seguridad en el Trabajo, conforme a lo establecido por la Ley del Seguro Social, con ahorros económicos en el pago de la prima del seguro de riesgos de trabajo, y el reconocimiento por parte del corporativo y de la comunidad como una empresa segura.



3.12 Hammond Power Solutions, S.A. de C.V. -Planta I-

DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

Hammond Power Solutions, S.A. de C.V. -Planta I-, inició operaciones el 1° de marzo de 2001. Forma parte del grupo Hammond Power Solutions, Inc, líder tecnológico en América del Norte en la fabricación de transformadores utilizados en la industria del petróleo, gas, minería, tratamiento de residuos y del agua, y la generación de energía eólica.

Es una empresa con capital canadiense, dedicada a la fabricación de transformadores eléctricos tipo seco, transformadores encapsulados y reactores. El 60 por ciento de la producción se destina a los Estados Unidos de Norteamérica y el resto se exporta a Canadá.

Hammond Power Solutions, S.A. de C.V. -Planta I-, se encuentra ubicada en Calle Avante No. 810, Parque Industrial Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León, C.P. 67190, y cuenta con una plantilla de 250 trabajadores.

Sus principales clientes son: Rockwell Automation, Inc; Thomas & Betts, Co., y Danfoss, Inc.

SITUACIÓN INICIAL

Antes de incorporarse al Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, PASST, la empresa sólo contaba con prácticas internas sobre la seguridad e higiene, sin la implementación de un Sistema de Administración



Hammond Power Solutions, S.A. de C.V. -Planta I-

en Seguridad y Salud en el Trabajo, SASST, que permitiera cumplir con los estándares requeridos por sus clientes y autoridades nacionales.

Hammond Power Solutions, S.A. de C.V. -Planta I-, formalizó el compromiso voluntario el 21 de enero de 2001, con los resultados siguientes: dos accidentes laborales con 28 días de incapacidad temporal y calificaciones de 89.5 por ciento en la instauración del Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, SASST, y de 78.7 por ciento, en el cumplimiento de la normatividad en la materia.

Los peligros derivados del proceso productivo se relacionan con golpes o atrapamientos en los brazos y manos por las partes en movimiento de la maquinaria; descargas eléctricas por maquinaria y equipo eléctrico no conectado a tierra física, al igual que caídas al mismo nivel.

CARACTERÍSTICAS DEL SASST

El Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, SASST, se soporta en los principios estratégicos de la empresa, lo que garantiza la sustentabilidad y un nivel de cumplimiento del cien por ciento de las normas oficiales mexicanas de seguridad y salud en el trabajo, así como el control de los riesgos laborales en los últimos años.

Entre los beneficios, destacan la disminución del seguro de riesgos de trabajo ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, al igual que la obtención de los reconocimientos de “Empresa Segura” en sus tres niveles, otorgados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social: en 2003, por el cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud en el trabajo; en 2004, por

las acciones de mejora continua en la materia, y en 2010, por sus logros en la administración de la seguridad y salud en el trabajo.

Por lo que concierne a las buenas prácticas, está la instauración de conferencias, talleres, cursos y simulacros, que permite consolidar una cultura de prevención de accidentes con los directivos y trabajadores.



3.13 Kemet de México, S.A. de C.V. -Planta San Nicolás-

DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

Kemet de México, S.A. de C.V. -Planta San Nicolás-, es una empresa del Grupo Kemet Electronics Corporation, con una antigüedad de 50 años y presencia en 35 países. Sus oficinas corporativas se encuentran en la ciudad de Simpsonville, South Carolina, USA.

Inició operaciones el 11 de junio de 1996. Sus instalaciones se ubican en Calle Antiguo Camino al Mezquital No. 100, Col. Lagrange, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, C.P. 66490, en donde laboran 895 trabajadores.

En la empresa Kemet de México, S.A. de C.V. -Planta San Nicolás-, se realiza la fabricación y ensamble de capacitores de cerámica.

Comercializa sus productos en Estados Unidos de Norteamérica, China y Portugal.

Sus principales clientes son United Continental Holding, Inc.; TRW Norteamérica, Inc.; Delphi Automotive, LLP, y Hella, KGaA Hueck & Co.

SITUACIÓN INICIAL

Kemet de México, S.A. de C.V. -Planta San Nicolás-, enfrentaba la falta de liderazgo e involucramiento de los responsables de cada uno de los departamentos para la implementación del Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, SASST, debido a la falta de una metodología para la medición del cumplimiento de las normas oficiales mexicanas de seguridad y salud en el trabajo.



Kemet de México, S.A. de C.V. -Planta San Nicolás-

Al incorporarse al Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, PASST, registró dos accidentes laborales, y presentó un avance de 90 por ciento en la instauración del Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, SASST, y de 74 por ciento, en el cumplimiento de la normatividad en la materia.

Como buenas prácticas se lleva a cabo el “Programa Blue Risk”, por medio del cual se tienen documentados para cada uno de los equipos de la planta, los riesgos y medidas preventivas a seguir para evitar un accidente.

Los riesgos asociados al proceso principal de la empresa son: atrapamientos por partes móviles de la maquinaria; atropello por conducción de maquinaria; golpes durante el manejo de herramientas; caídas al mismo o diferente nivel, así como exposición a radiaciones de rayos X o partículas β , ruido y sustancias químicas.

CARACTERÍSTICAS DEL SASST

Las mejoras obtenidas con la instauración del Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, SASST, son la integración de un modelo de la organización de la seguridad y salud en el trabajo por procesos.

En la última evaluación realizada en agosto de 2013, por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el centro de trabajo obtuvo una calificación de 99 por ciento en la evaluación del funcionamiento del Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, SASST; de 98 por ciento, en el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas aplicables en la materia, y una tasa de 0.67 accidentes por cada cien trabajadores.

La instauración del Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, PASST, ha permitido garantizar el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas de seguridad y salud en el trabajo, y demostrar que es un centro laboral seguro a sus clientes.



3.14 Malabar Productos Naturales, S.A. de C.V.

DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

Malabar Productos Naturales, S.A. de C.V., es una empresa con capital cien por ciento mexicano. Inició sus operaciones en el año 1987. La planta se ubica en Calle Barbadillo No. 416 Norte, Col. Centro, Guadalupe, Nuevo León, C.P. 67100. Cuenta con 90 empleados.

Es una empresa dedicada al estudio y desarrollo de fórmulas herbales, reconocida por la preparación de suplementos y medicamentos herbolarios certificados, los cuales se comercializan en México.

En la empresa Malabar Productos Naturales, S.A. de C.V., se producen más de 400 productos, los cuales han sido preparados

en las máximas condiciones de higiene y estándares de calidad.

El proceso de producción inicia con la recepción, análisis y almacenamiento de materias primas, las que son seleccionadas, sanitizadas, pesadas y mezcladas, de acuerdo con el tipo de fórmula herbal que se elabora.

A continuación, el producto terminado pasa al proceso de inspección, a través del cual se verifica el cumplimiento de sus propiedades organolépticas, físicas y químicas.

Enseguida, se lleva a cabo el envasado de conformidad con la presentación del producto, y finalmente se realiza el etiquetado, codificado y embarque para su envío a los centros de venta.



Malabar Productos Naturales, S.A. de C.V.

Entre sus principales clientes se encuentran Supermercados Internacionales HEB, S.A. de C.V.; Tiendas Soriana, S.A. de C.V., y Wal-Mart de México, S.A. de C.V.

SITUACIÓN INICIAL

Malabar Productos Naturales, S.A. de C.V., se inscribió al Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, PASST, que promueve la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en septiembre de 2006. Sin embargo, siempre ha considerado como fundamental, dentro de su política, la seguridad, salud y desarrollo profesional de sus empleados; el respeto y cuidado del ambiente; la calidad de los productos y servicios, y la participación con la comunidad.

En el diagnóstico inicial realizado por parte del centro de trabajo, en el marco del Programa, presentó 67 por ciento en la instauración del Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, SASST; de 41 por ciento, en el cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud en el trabajo, y en cuanto a riesgos de trabajo, seis accidentes laborales ocurridos en el año 2005.

Las áreas de oportunidad identificadas fueron la señalización; los procedimientos y normas de trabajo; la selección y mantenimiento del equipo de protección personal; la capacitación en seguridad y salud en el trabajo, así como la participación activa de los trabajadores.

Los principales peligros detectados fueron atrapamientos por la manipulación manual de objetos; golpes por el manejo de herramientas manuales; caídas al mismo nivel, al igual que descargas eléctricas.

CARACTERÍSTICAS DEL SASST

A partir de la incorporación al Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, PASST, las principales mejoras se realizaron en los procedimientos de trabajo; la actualización de diversos estudios en materia de seguridad y salud en el trabajo, y el reforzamiento de la capacitación a los trabajadores.

El Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, PASST, generó un cambio radical en la administración de la seguridad y salud en el trabajo dentro de la organización, lo cual permitió que en la última evaluación realizada para obtener la revalidación del tercer nivel de reconocimiento de “Empresa Segura”, se lograra el cien por ciento en la evaluación del funcionamiento del Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, SASST; de 97.5 por ciento, en el cumplimiento de la normatividad en la materia; de 98.9 por ciento, en el avance del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, y cero accidentes de trabajo en los últimos cinco años.

En lo tocante a las buenas prácticas instauradas a partir de su incorporación al Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, PASST, están el fortalecimiento del programa 5'S y el desarrollo de auditorías sobre los aspectos de producción, que incluyen el registro sistemático del cumplimiento de las normas oficiales mexicanas de seguridad y salud en el trabajo.



3.15 Manufacturera Corona Clipper, S.A. de C.V.

DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

Manufacturera Corona Clipper, S.A. de C.V., es una empresa del grupo Corona Clipper, Inc., líder en la comercialización y fabricación de herramientas para la agricultura, jardinería, construcción e industria.

Corona Clipper, Inc., es una división de la Corporación Patricio Echeverría, con presencia empresarial desde hace más de cien años en el mundo, y ventas en 120 países bajo varios nombres de marcas como BELLOTA, CORONA®, SOBJERG, VIAT, MULLER, JACARE y TUPY. Sus oficinas corporativas se encuentran en el municipio de Legazpi, Guipúzcoa, España.

Inició labores en México el 1° de abril de 2005. Sus instalaciones se ubican en Prolongación de Avenida 16 No. 400, Col. Hermosa Provincia, Fortín de las Flores, Veracruz, C.P. 94470, en donde laboran 66 empleados.

En Manufacturera Corona Clipper, S.A. de C.V., se realiza la manufactura de herramientas de corte y poda para el jardín y las actividades agrícolas. Se comercializan en Estados Unidos de Norteamérica.

SITUACIÓN INICIAL

Al incorporarse al Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, PASST, que promueve la Secretaría del Trabajo y



Manufacturera Corona Clipper, S.A. de C.V.

Previsión Social, en octubre de 2008, carecía principalmente de control documental para la identificación de los peligros y riesgos, así como de la falta de involucramiento de los responsables de cada uno de los departamentos.

Con base en los resultados del diagnóstico inicial realizado por parte del centro de trabajo, en el marco del Programa, presentó 95.3 por ciento, en la instauración del Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, SASST, y 93.8 por ciento, de cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud en el trabajo.

Los riesgos asociados a las actividades que se desarrollan son atrapamientos por partes móviles de la maquinaria o la manipulación manual de objetos; golpes por el manejo de herramientas manuales y ruptura de elementos de transmisión; caídas al mismo o diferente nivel; la probabilidad de explosión o incendio por la fuga de gas licuado del petróleo, al igual que exposición a condiciones térmicas elevadas, ruido y sustancias químicas.

CARACTERÍSTICAS DEL SASST

El Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, SASST, facilitó la instauración de políticas y objetivos en la materia, así como la definición de responsabilidades y tareas para todo el personal.

Asimismo, el Sistema ha sido una herramienta fundamental para desarrollar una cultura de prevención de accidentes y enfermedades laborales, con lo cual se garantiza la salud e integridad física de todas las personas que laboran en la empresa.

La operación de dicho sistema se refleja en la coordinación y comunicación entre los distintos departamentos que la conforman; la

participación activa de los directivos y representantes sindicales, al igual que el desempeño de la Comisión de Seguridad e Higiene.

Los resultados de la última evaluación realizada al centro de trabajo para obtener la revalidación del tercer nivel de reconocimiento de "Empresa Segura", fue de 95.9 por ciento en la evaluación del funcionamiento del Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, SASST; de 96.5 por ciento, en el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas en materia de seguridad y salud en el trabajo, y una tasa de cero accidentes por cada cien trabajadores.

Entre los beneficios, destacan la disminución del seguro de riesgos de trabajo ante el Instituto Mexicano del Seguro Social de 8.58875 a 4.58875, así como el reconocimiento por parte del grupo corporativo, autoridades federales, estatales y la comunidad como una empresa segura.

Entre las buenas prácticas, se encuentran las revisiones de las áreas de trabajo para detectar actos y condiciones inseguras que puedan poner en riesgo a los empleados o a las instalaciones; los procedimientos para la verificación de todas las medidas de seguridad y equipos de protección personal antes de realizar cualquier operación; la evaluación y reforzamiento de la capacitación en los aspectos de prevención, y el seguimiento permanente de los análisis realizados por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.



3.16 Megamotors Nippon, S. de R.L. de C.V.

DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

Megamotors Nippon, S. de R.L. de C.V., inició labores el 8 de septiembre de 2004 y forma parte del Grupo Tampico, empresa con cien años de antigüedad y 30 centros que operan a nivel nacional. Sus oficinas corporativas se encuentran en Tampico, Tamaulipas.

Es un centro de trabajo de capital mexicano, dedicado a la comercialización de autos Toyota, nuevos y usados; la venta de refacciones, al igual que la prestación de servicios mecánicos especializados a nivel local y regional. Cuenta con tecnología de punta y profesionistas calificados en los procesos de atención al cliente, manejo de almacén y refacciones y servicios automotrices.

Sus clientes son empresas y personas físicas que desean un vehículo automotor de altos niveles de desempeño, ya sea sedan o camionetas.

Megamotors Nippon, S. de R.L. de C.V., se encuentra ubicada en Avenida Hidalgo No. 6110, Col. Arenal, Tampico, Tamaulipas, C.P. 89344, y cuenta con una plantilla de 49 trabajadores.

SITUACIÓN INICIAL

Megamotors Nippon, S. de R.L. de C.V., formalizó el compromiso voluntario el 27 de junio de 2005, con 96 por ciento en la instauración del Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, SASST, y 75 por ciento, en el cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud en el trabajo.



Megamotors Nippon, S. de R.L. de C.V.

El autodiagnóstico ha sido de gran utilidad como guía para evaluar el grado de cumplimiento de las normas oficiales mexicanas de seguridad y salud en el trabajo que deben observarse en el centro laboral.

Las áreas de oportunidad identificadas fueron la planeación y designación de los responsables para el seguimiento y cumplimiento de las acciones preventivas, así como el fortalecimiento de los programas de capacitación para la comunicación de situaciones de riesgo.

También se desarrolló una metodología para recibir, difundir y dar conocer información en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Los principales riesgos derivados de los diferentes procesos son: la exposición a partículas de asbesto; el ruido durante el uso de las pistolas de impacto; la probabilidad de incendios por el manejo de sustancias químicas inflamables; la fatiga ocular y física, al igual que problemas ergonómicos por los movimientos repetitivos y posturas forzadas.

CARACTERÍSTICAS DEL SASST

El Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, SASST, reforzó el modelo de calidad de la organización, con un enfoque de procesos, mediante la medición de indicadores de eficiencia y efectividad para el logro de los objetivos anuales, así como la mejora continua y el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas de seguridad y salud en el trabajo aplicables a las instalaciones del centro de trabajo.

A partir de la incorporación al Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, PASST, Megamotors Nippon, S. de R.L. de C.V., consideró como fundamental, dentro

de su política, el compromiso de controlar los factores de riesgo en todas las áreas de trabajo, al igual que de garantizar el cumplimiento de las disposiciones en la materia determinadas por la legislación mexicana.

Los resultados obtenidos en la última evaluación realizada para conseguir la revalidación del reconocimiento de “Empresa Segura” fueron: 98.8 por ciento en la evaluación del funcionamiento del Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, SASST; 98.5 por ciento, en el cumplimiento de la normatividad en la materia; 99.4 por ciento, en la aplicación del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, y cero accidentes registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Por lo que se refiere a los beneficios, destacan el incremento del 13 por ciento de la productividad del personal técnico; la disminución en el pago de la prima del seguro de riesgos de trabajo ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, la cual es la mínima con un porcentaje de 0.005, y el reconocimiento por parte de la comunidad como una empresa segura.

Como buenas prácticas se encuentran la aplicación de los exámenes médicos especiales y el monitoreo continuo del estado de salud de los trabajadores; el desarrollo de programas para fortalecer una actitud proactiva antes que correctiva, así como estar abiertos a mejoras constantes en la materia.



3.17 Mexichem Servicios Transformados, S.A. de C.V.

DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

Mexichem Servicios Transformados, S.A. de C.V., es una empresa del Grupo Mexichem S.A.B. de C.V., con una antigüedad de 50 años y presencia en 41 países con 95 plantas.

Inició labores el 4 de marzo de 1974, con el nombre de Eslon de México, S.A. de C.V., razón social que cambio en el año 1989 por Plásticos Rex de México, S.A. de C.V., y en 2010, por la que actualmente tiene.

La planta se ubica en la Carretera Guadalajara - Ocotlán Km. 60.4, Poncitlán, Jalisco, C.P. 45950, y cuenta con una plantilla de 150 trabajadores.

En Mexichem Servicios Transformados, S.A. de C.V., se realiza la producción de tuberías de PVC para su comercialización en Estados Unidos de Norteamérica, Inglaterra, Japón, México, Centroamérica y Sudamérica.

SITUACIÓN INICIAL

Mexichem Servicios Transformados, S.A. de C.V., desde sus inicios se ha preocupado por mantener la infraestructura y tecnología para proporcionar un ambiente seguro y saludable a todos sus trabajadores.

La empresa se incorporó al Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, PASST, en el año 2007, con los resultados



Mexichem Servicios Transformados, S.A. de C.V.

siguientes: 89.6 por ciento en la instauración del Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, SASST, y 73.9 por ciento, en el cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud en el trabajo.

Los principales riesgos de trabajo están asociados con atrapamientos por partes móviles de la maquinaria, vuelco de vehículos y manipulación manual de objetos; caídas al mismo o diferente nivel; atropello por vehículos o conducción de maquinaria; caída de objetos en manipulación; golpes por el manejo de herramientas manuales, ruptura de elementos de transmisión y fuga en las conexiones de equipos neumáticos; descargas eléctricas por contacto con líneas de alta tensión; explosión o incendio por fuga o derrame de sustancias químicas inflamables, al igual que la exposición a ruido y sustancias químicas.

CARACTERÍSTICAS DEL SASST

Con el Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, PASST, la empresa logró fortalecer la cultura de prevención de accidentes en todos los colaboradores de Mexichem Servicios Transformados, S.A. de C.V., con lo que mejoró notablemente la operación del Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, SASST.

Con la participación de todo el personal, en la última evaluación realizada en julio de 2013, se obtuvieron calificaciones de 97.1 por ciento en la evaluación del funcionamiento del Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, SASST; 99.1 por ciento, en el cumplimiento de la normatividad en la materia; 99.3 por ciento, en la aplicación del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, y una tasa de cero accidentes por cada cien trabajadores.

Entre los beneficios destaca la Acreditación de Sistemas de Administración y Seguridad en el Trabajo, conforme a lo establecido por la Ley del Seguro Social, con ahorros económicos en el pago de la prima del seguro de riesgos de trabajo, y el reconocimiento por parte del corporativo y de la comunidad como una empresa segura.

En relación con las buenas prácticas está el Programa de Observación Preventiva, Cuidate, bajo el principio de que en todo incidente se registran y son investigadas las causas que lo originan, se determinan acciones para evitar su repetición, asignando responsables y tiempos de ejecución.

Actualmente, Mexichem Servicios Transformados, S.A. de C.V., tiene la confianza de que todas las instalaciones y equipos disponen de las previsiones para garantizar la integridad física de sus trabajadores.



3.18 Motores Eléctricos de Monterrey, S. de R.L. de C.V. -Planta III-

DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

Motores Eléctricos de Monterrey, S. de R.L. de C.V. -Planta III-, inició labores el 16 de enero de 1999 y forma parte del corporativo Regal, con sede en Beloit, Wisconsin, USA.

Es una empresa dedicada a la fundición de aluminio para la fabricación de tapas y rotores utilizados en el ensamble de motores eléctricos.

La planta está ubicada en Calle Privada Ángel Macías No. 200, Col. Tacubaya, Guadalupe, Nuevo León, C.P. 66190, y cuenta con una plantilla de 75 colaboradores. Su política es brindar un entorno laboral seguro y saludable para los empleados, con plena observancia de los requisitos normativos en la materia.

SITUACIÓN INICIAL

La empresa se incorporó al Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, PASST, en marzo de 2003, con 86.4 por ciento en la instauración del Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, SASST; 89.2 por ciento, en el cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud en el trabajo; cuatro accidentes de trabajo, y una tasa de 0.69 accidentes por cada cien trabajadores.

La incorporación al Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, PASST, facilitó la elaboración de su diagnóstico, que le permitió identificar las áreas de oportunidad respecto a las medidas de seguridad para el transporte y almacenamiento de materiales; la actualización de estudios para la evaluación de la concentración



Motores Eléctricos de Monterrey, S. de R.L. de C.V. -Planta III-

de contaminantes del ambiente laboral; las protecciones y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo, así como los niveles de iluminación de las áreas y puestos de trabajo.

Los riesgos a los que están expuestos los trabajadores son atrapamientos por partes móviles de la maquinaria, vuelco de vehículos y manipulación manual de objetos; caídas al mismo o diferente nivel; atropello por vehículos o conducción de maquinaria; caída de objetos en manipulación; golpes por el manejo de herramientas manuales y fuga en las conexiones de equipos neumáticos, al igual que la exposición a ruido y sustancias químicas.

de cien por ciento en la evaluación del funcionamiento del Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, SASST; de 99.1 por ciento, en el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas en materia de seguridad y salud en el trabajo, y una tasa de cero accidentes por cada cien trabajadores.

CARACTERÍSTICAS DEL SASST

El Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, PASST, sentó las bases para mejorar la capacitación en la prevención de riesgos de trabajo; implementar nuevos entrenamientos para el cuidado de la salud de los trabajadores, así como cumplir los objetivos y metas en materia de prevención de accidentes establecidos por la alta dirección.

Las mejoras en el centro de trabajo, con motivo de la instauración del Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, SASST, son la documentación y seguimiento de los programas de seguridad y salud en el trabajo; la actualización de procedimientos para las actividades de mantenimiento de la maquinaria, al igual que el reconocimiento, evaluación y control de los actos y condiciones inseguras que puedan ocurrir en las áreas del centro de trabajo.

En la última evaluación realizada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para conseguir la revalidación del tercer nivel de reconocimiento de "Empresa Segura", obtuvo una calificación



3.19 Pentair Technical Products, S. de R.L. de C.V. -Planta I-

DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

Pentair Technical Products, S. de R.L. de C.V. -Planta I-, es una empresa del corporativo Pentair, Inc., con sede en Minneapolis, Minnesota, USA. Inició operaciones en México, como Hoffman Engineering, S. de R.L. de C.V., en agosto de 1994, razón social que cambió en el año de 2008, por la que actualmente tiene.

El centro de trabajo se ubica en Avenida Industrial Falcón s/n, Parque Industrial del Norte, Reynosa, Tamaulipas, C.P. 88736. Cuenta con una plantilla de 399 trabajadores.

Su actividad es la fabricación de maquinaria y equipo para la industria, que se comercializan en Estados Unidos de Norteamérica. El proceso

productivo se realiza de acuerdo con los requerimientos específicos de cada cliente, que incluye las actividades siguientes:

- Inspección de la materia prima;
- Corte, estampado, perforado y doblado;
- Soldadura de arco, utilizada para la unión de terminales metálicas;
- Soldadura de puntos, que se usa en la sujeción de elementos eléctricos con insertos de cobre moldeados;
- Lavado, que consta de cuatro pasos: limpieza de grasas y aceites; neutralización de ácidos; fosfatizado para evitar la corrosión, y enjuague en un sistema de ósmosis inversa, y
- Ensamble y empaque del producto final.



Pentair Technical Products, S. de R.L. de C.V. -Planta I-

SITUACIÓN INICIAL

El 26 de marzo de 2003, Pentair Technical Products, S. de R.L. de C.V. -Planta I-, formalizó el compromiso voluntario para su incorporación al Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, PASST, con una tasa de 1.36 accidentes por cada cien trabajadores.

En la primera evaluación realizada al centro de trabajo, se obtuvieron calificaciones de 98 por ciento en la instauración del Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, SASST, y de cien por ciento, en el cumplimiento de la normatividad en la materia.

Los principales peligros detectados fueron golpes o atrapamientos en los brazos y manos por las partes en movimiento de la maquinaria; descargas eléctricas por maquinaria y equipo eléctrico no conectado a tierra física; golpes por el manejo de herramientas manuales y fuga en las conexiones de equipos neumáticos; explosión o incendio por derrame de sustancias químicas inflamables; caídas al mismo nivel, así como exposición a radiaciones de microondas y láser, condiciones térmicas elevadas, ruido y sustancias químicas.

CARACTERÍSTICAS DEL SASST

El Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, SASST, implantado con los criterios del Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, PASST, ha permitido involucrar a todos los trabajadores en acciones de prevención de accidentes y enfermedades de trabajo, al igual que desarrollar y mantener en todas las instalaciones estándares de seguridad, higiene y ambiente laboral.

Los trabajadores observan una cultura de prevención, que se demuestra en la

responsabilidad de cada uno al operar los equipos, de conformidad con los procedimientos de seguridad y salud en el trabajo y en la notificación de las situaciones que representan un riesgo para su integridad física.

Los resultados obtenidos en la última evaluación realizada al centro de trabajo para alcanzar la revalidación del tercer nivel de reconocimiento de "Empresa Segura", fue de cien por ciento en los tres rubros: en la evaluación del funcionamiento del Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, SASST; cumplimiento de la normatividad en la materia, y avance del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, con una tasa de 0.25 accidentes por cada cien trabajadores.

Entre los beneficios alcanzados, están la disminución en el pago de la prima del seguro de riesgos de trabajo ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, al lograr una prima por este concepto de 0.50875, y el reconocimiento por parte del grupo corporativo, autoridades federales, estatales y la comunidad como una empresa segura.

Como buenas prácticas se encuentra la iniciativa denominada "Programa de Prevención de Accidentes, PPA", la cual tiene el propósito de reforzar la cultura de seguridad, salud y medio ambiente en todas las áreas, por medio de la identificación de condiciones inseguras a partir de los pasos siguientes: identificar el peligro; reportar al supervisor y área de seguridad; evaluar el riesgo y priorizar acciones preventivas; verificar su cumplimiento, y estandarizar en caso de existir peligros similares.



3.20 Philips Mexicana, S.A. de C.V.

DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

Philips Mexicana, S.A. de C.V., inició operaciones el 20 de junio de 1962. Forma parte del grupo Koninklijke Philips, N.V., uno de los líderes mundiales en la fabricación de tecnología para el cuidado de salud; soluciones de iluminación energéticamente eficientes, y la elaboración de productos para el aseo personal.

Es una empresa con capital holandés, dedicada a la fabricación y ensamble de lámparas fluorescentes, halogenadas y de descarga de alta intensidad. El 95 por ciento de la producción se exporta a los Estados Unidos de Norteamérica y el resto se destina a México y Centroamérica.

El centro de trabajo se ubica en Avenida Prolongación Francisco I. Madero No. 4595 Oriente, Parque Industrial Regiomontano, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64560, en donde laboran 464 trabajadores.

SITUACIÓN INICIAL

Philips Mexicana, S.A. de C.V., siempre se ha preocupado por la seguridad, salud y bienestar de sus trabajadores, por lo que desde el año 1993 inició el establecimiento de los sistemas de gestión de la calidad y a partir del 2000 de la seguridad y salud en el trabajo.

La empresa se incorporó al Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo,



Philips Mexicana, S.A. de C.V.

PASST, el 26 de febrero de 2010, con el fin de lograr altos niveles de observancia de los requisitos legales en seguridad y salud en el trabajo.

Desde la primera evaluación obtuvo el cien por ciento en los tres rubros: instauración del Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, SASST; cumplimiento de la normatividad en la materia, y avance del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, con cero accidentes de trabajo.

Los riesgos asociados al proceso principal de la empresa son atrapamientos por partes móviles de la maquinaria; caída de objetos en manipulación; golpes por el manejo de herramientas manuales; caídas al mismo nivel, así como la exposición a ruido.

CARACTERÍSTICAS DEL SASST

El Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, PASST, fortaleció una cultura laboral orientada a un desempeño proactivo y no reactivo de la prevención de accidentes entre los trabajadores.

Con la instauración del Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, SASST, la empresa ha logrado impulsar programas preventivos; definir los procedimientos para las actividades peligrosas; identificar, evaluar y controlar los riesgos asociados a la maquinaria y equipo, al igual que obtener los recursos necesarios para garantizar instalaciones seguras.

Ha logrado mantenerse con cero accidentes en los últimos dos años, además de obtener la certificación OHSAS 18001:2008 Occupational Health and Safety Management System.

Entre las buenas prácticas se encuentran la aplicación del programa denominado “Seguridad Basada en Comportamientos, BBS”, el cual tiene el propósito de ayudar a la identificación de actos y condiciones inseguras que puedan poner en riesgo a los empleados o a las instalaciones, así como evaluar y reforzar los aspectos de prevención para fortalecer la cultura de seguridad.



3.21 Pinturas Doal, S.A. de C.V.

DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

Pinturas Doal, S.A. de C.V., es una empresa con capital cien por ciento mexicano. Inició labores el 5 de julio de 1960 y forma parte del Grupo Doal, con 53 años de antigüedad y 24 centros de venta que operan a nivel nacional.

Es una empresa de la industria química que produce y comercializa pinturas, barnices e impermeabilizantes para los mercados de la construcción, industrial-mueblero y metal-mecánico. Comercializa sus productos principalmente en el Norte de México.

La planta está ubicada en la Carretera a San Miguel Km. 1, Col. Jardines de San Rafael,

Guadalupe, Nuevo León, C.P. 67110, y cuenta con una plantilla de 250 colaboradores. Su política es mantener y mejorar su Sistema de Administración Integral, cumpliendo con los estándares internacionales ISO 9001, al igual que los requerimientos legales de seguridad, salud y medio ambiente.

SITUACIÓN INICIAL

El 2 de julio de 2002, Pinturas Doal, S.A. de C.V., formalizó el compromiso voluntario para su incorporación al Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, PASST, con 92.4 por ciento en la instauración del Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, SASST; 98.5 por ciento,



Pinturas Doal, S.A. de C.V.

en el cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud en el trabajo, y una tasa de cero accidentes por cada cien trabajadores.

Los peligros derivados del proceso productivo se relacionan con el contacto o exposición a sustancias químicas; golpes o atrapamientos durante el manejo de la maquinaria; caídas al mismo o diferente nivel, así como ruido derivado de la operación de los equipos neumáticos e hidráulicos.

CARACTERÍSTICAS DEL SASST

La instauración del Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, SASST, ha facilitado la planeación y control de la seguridad y salud laborales, que se observa en el manejo adecuado de la información y la mejora continua de los procedimientos que se utilizan en la operación del centro de trabajo; la actualización permanente de los manuales y procedimientos para las actividades peligrosas, al igual que el desarrollo de un programa de capacitación para reforzar los conocimientos y mejora de las herramientas de gestión.

La implementación del Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, PASST, coadyuvó a una actitud proactiva por parte de todos los trabajadores, así como a una mayor conciencia sobre la responsabilidad de la protección individual y colectiva, que contribuye a un ambiente de trabajo más sano y seguro.

Derivado de lo anterior, se han eliminado los accidentes de trabajo y alcanzado un nivel de cumplimiento del cien por ciento en el cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud en el trabajo, lo que se ha traducido en la disminución en el pago de la prima del

seguro de riesgos de trabajo ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Por lo que concierne a las buenas prácticas, cuenta, entre otras, con la iniciativa “Índice de Actos Inseguros”, a través del cual se evalúa en forma semanal a cada una de las áreas, en cuanto a la presencia de situaciones que puedan provocar daños materiales y/o a la integridad de las personas, a fin de generar planes de acción para prevenir la ocurrencia de posibles accidentes.



3.22 Plastiglas de México, S.A. de C.V.

DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

Plastiglas de México, S.A. de C.V., forma parte del Grupo Unigel, S.A., con presencia empresarial desde hace más de 40 años en el mundo, donde opera en cuatro áreas de negocio: productos químicos especiales, plásticos de rendimiento, agro y envasado.

En México, mediante sus subsidiarias Unigel Química, S.A. de C.V. y Unigel Acrílicos, S.A. de C.V., se ha convertido en el único productor de Acetona Cianhidrina y Monómero de Metil Metacrilato y se encuentra verticalmente integrado con Plastiglas de México, S.A. de C.V., para la manufactura de polímeros acrílicos.

Inició operaciones el 12 de junio de 1959. Sus instalaciones se ubican en Frente a Estación F.F.C.C. Maclovio Herrera s/n, Ocoyoacac, Estado de México, C.P. 52740, en donde laboran 294 trabajadores.

Sus principales clientes son: Piedmont Plastics, Inc.; Acrilex, Inc.; Total Plastics, Inc.; Tubelite de México, S.A. de C.V.; Emcar, S.A. de C.V., y Acríplásticos MLA, S.A. de C.V.

SITUACIÓN INICIAL

Plastiglas de México, S.A. de C.V., siempre ha considerado los aspectos de seguridad, salud y protección ambiental con alta prioridad,



Plastiglas de México, S.A. de C.V.

destinando recursos humanos y materiales para mantener altos estándares en el cumplimiento de los requisitos legales de seguridad y salud en el trabajo.

Sin embargo, con la aplicación de las guías que provee el Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, PASST, se detectó la falta de involucramiento del comité de dirección, de los mandos medios y del personal operativo; la necesidad de contar con indicadores específicos para evaluar el cumplimiento normativo y los resultados de los programas preventivos, al igual que de mejorar la comunicación y difusión de los resultados en la materia hacia toda la empresa.

En la primera evaluación realizada al centro de trabajo en el año 2001, se obtuvieron calificaciones de 89.9 por ciento en la instauración del Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, SASST, y de 92.5 por ciento, en el cumplimiento de la normatividad en la materia.

Los peligros derivados del proceso productivo se relacionan con el contacto o exposición a sustancias químicas; golpes o atrapamientos durante el manejo de la maquinaria; caídas al mismo o diferente nivel; ruido derivado de la operación de los equipos neumáticos e hidráulicos, así como explosión o incendio por fuga o derrame de sustancias químicas inflamables.

CARACTERÍSTICAS DEL SASST

Con el Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, PASST, se fortaleció el involucramiento del comité de dirección, mandos medios y personal operativo; fueron implementados indicadores específicos para evaluar el cumplimiento normativo y

los programas preventivos, y se reforzó la comunicación y difusión de los resultados de seguridad y salud en el trabajo a toda la empresa.

Plastiglas de México, S.A. de C.V., logró obtener la revalidación del tercer nivel de reconocimiento de “Empresa Segura”, por sus logros en la administración de la seguridad y salud en el trabajo, con 96 por ciento en la evaluación del funcionamiento del Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, SASST; 95 por ciento, en el cumplimiento de la normatividad en la materia; cien por ciento, en el avance del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, y una tasa de 0.79 accidentes por cada cien trabajadores.

El principal logro por la instauración del Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, SASST, es el cambio de actitud del personal, ya que ahora los procedimientos de seguridad son aplicados por convicción y no por obligación, y transmiten estos conceptos a las actividades en la comunidad y el hogar.



3.23 Solvay & CPC Barium Strontium Monterrey, S. de R.L. de C.V.

DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

Solvay & CPC Barium Strontium Monterrey, S. de R.L. de C.V., es una sociedad entre el grupo Belga Solvay, S.A. y el estadounidense Chemical Products Corporation. Inició sus operaciones el 7 de agosto de 1974 como Sales y Óxidos, S.A. de C.V., razón social que cambió en el año 1995, por Solvay Química y Minera, S.A. de C.V., y en 2005 por la que actualmente tiene.

Está catalogada en la fracción 301, "Fabricación de sustancias químicas e industriales; excepto abonos", con base en el Reglamento de la Ley del Seguro Social en Materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización.

En la empresa Solvay & CPC Barium Strontium Monterrey, S. de R.L. de C.V., se fabrica una amplia gama de compuestos de bario y estroncio. El 34 por ciento de su producción se destina al mercado nacional; 26 por ciento a los Estados Unidos de Norteamérica y Asia, y el resto se exporta a Sudamérica, Centroamérica y Europa.

El centro de trabajo se ubica en la Carretera a García Km. 8.5, García, Nuevo León, C.P. 66000. Cuenta con una plantilla de 110 trabajadores.

SITUACIÓN INICIAL

Solvay & CPC Barium Strontium Monterrey, S. de R.L. de C.V., formalizó el compromiso voluntario el 24 de julio de 2001, con 88.9



Solvay & CPC Barium Strontium Monterrey, S. de R.L. de C.V.

por ciento en la instauración del Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, SASST; 93.8 por ciento, en el cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud en el trabajo, y una tasa de cero accidentes por cada cien trabajadores.

Antes de incorporarse al Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, PASST, la empresa contaba con prácticas relativas a la seguridad, salud y protección ambiental, pero sin la instauración de un Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, que permitiera cumplir con los estándares requeridos por las autoridades nacionales.

Sin embargo, el diagnóstico inicial permitió a la empresa identificar áreas de oportunidad en lo tocante a la difusión efectiva de la política de seguridad y salud en el trabajo a todo el personal y proveedores de servicios; la detección oportuna de actos y condiciones inseguras, y la elaboración de los procedimientos e instructivos de las diferentes actividades que se realizan dentro y fuera de la planta.

Los riesgos asociados a las actividades que se desarrollan son atrapamientos por partes móviles de la maquinaria o manipulación manual de objetos; caída de objetos por desplome o manipulación; explosión o incendio por fuga o derrame de sustancias químicas inflamables, al igual que exposición a ruido inestable y sustancias químicas.

CARACTERÍSTICAS DEL SASST

Por medio del Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, PASST, el personal de la empresa adquirió una mayor conciencia, por lo que se refiere a los riesgos y

medidas preventivas que debían instaurarse en los diferentes puestos de trabajo para evitar un accidente.

El Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, PASST, ha permitido incrementar la participación de los empleados, quienes se ocupan por mantener limpios, ordenados y seguros sus lugares de trabajo.

Al alcanzar el nivel más alto del Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, PASST, Solvay & CPC Barium Strontium Monterrey, S. de R.L. de C.V., obtuvo el 95 por ciento en la evaluación del funcionamiento del Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, SASST; 97.5 por ciento, en el cumplimiento de la normatividad en la materia; 90 por ciento, en la aplicación del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, y cero accidentes registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.



3.24 Tequila Sauza, S. de R.L. de C.V.

DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

Tequila Sauza, S. de R.L. de C.V., inició labores el 1° de septiembre de 1873. Forma parte de la red de distribución global de Grupo Beam, Inc., con una antigüedad de más de 200 años.

Es una empresa con capital cien por ciento mexicano. Su giro o actividad es la elaboración y envase de Tequila. El 55 por ciento se exporta a los Estados Unidos de Norteamérica y el resto se destina al mercado nacional.

Tequila Sauza, S. de R.L. de C.V., se encuentra ubicada en Calle Francisco Javier Sauza Mora No. 80, Col. Centro, Tequila, Jalisco, C.P. 46400.

SITUACIÓN INICIAL

Tequila Sauza, S. de R.L. de C.V., enfrentaba la falta de liderazgo e involucramiento de los responsables de cada uno de los departamentos para la implementación del Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, SASST, debido a la falta de una metodología para la medición del cumplimiento de las normas oficiales mexicanas de seguridad y salud en el trabajo.

Al incorporarse al Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, PASST, registró dos accidentes laborales, y presentó 96.2 por ciento en la instauración del Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, SASST, y 92.4 por ciento, en el cumplimiento de la normatividad en la materia.



Tequila Sauza, S. de R.L. de C.V.

Los riesgos asociados al proceso principal de la empresa son: atrapamientos por partes móviles de la maquinaria; atropello por conducción de maquinaria; golpes durante el manejo de herramientas o ruptura de elementos de transmisión; explosión o incendio por fuga o derrame de sustancias químicas inflamables; descargas eléctricas por contacto con líneas de alta tensión; caídas al mismo nivel, así como exposición a radiaciones ultravioleta y láser, ruido y sustancias químicas.

En lo relacionado con las buenas prácticas se encuentra el sistema de capacitación, que integra las políticas y procedimientos de seguridad e higiene establecidos, los cuales se difunden a través de un intenso programa de adiestramiento a todos los empleados.

CARACTERÍSTICAS DEL SASST

El Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, SASST, ha sido una herramienta fundamental para desarrollar una cultura de prevención de accidentes y enfermedades laborales, con lo cual se garantiza la salud e integridad física de todas las personas que laboran en la empresa.

La operación de dicho sistema se refleja en la coordinación y comunicación entre los distintos departamentos que la conforman; la participación activa de los directivos y representantes sindicales, al igual que el desempeño oportuno de la Comisión de Seguridad e Higiene.

En octubre de 2013, Tequila Sauza, S. de R.L. de C.V., logró obtener la segunda revalidación del tercer nivel de reconocimiento de “Empresa Segura”, por sus logros en la administración de la seguridad y salud en el trabajo, con 99 por ciento en la evaluación del funcionamiento del Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, SASST; 98 por ciento, en el cumplimiento de la normatividad en la materia; 95 por ciento, en el avance del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, y una tasa de cero accidentes por cada cien trabajadores.



3.25 Vista de Huanacastle, S.A. de C.V.

DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

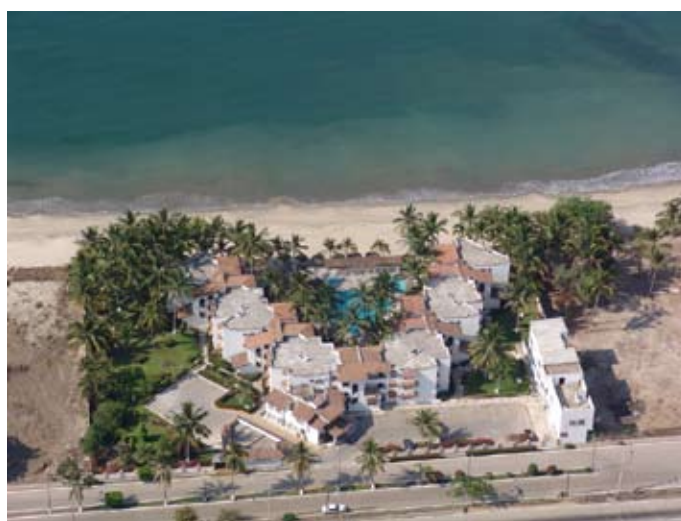
Vista de Huanacastle, S.A. de C.V., es una empresa del sector hotelero con capital cien por ciento mexicano. Inició sus operaciones en junio de 1983. El centro de trabajo se ubica en Avenida Los Picos No. 827, Fraccionamiento Playas de Huanacastle, Bahía de Banderas, Nayarit, C.P. 63732. Cuenta con 21 empleados.

Tiene 29 villas y dos departamentos para el servicio de hospedaje al mercado nacional e internacional, en un entorno ecológico sin igual, en el que se disfruta la flora y fauna de la región.

SITUACIÓN INICIAL

Vista de Huanacastle, S.A. de C.V., se inscribió al Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, PASST, en marzo de 2001. Sin embargo, siempre ha considerado como fundamental, dentro de su política, el compromiso de proteger el ambiente, sus empleados y la comunidad donde opera.

En la primera evaluación, el centro de trabajo registró un accidente laboral, y se obtuvieron calificaciones de 95 por ciento en la instauración del Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, SASST, y de 93 por ciento, en el cumplimiento de la normatividad.



Vista de Huanacastle, S.A. de C.V.

Los principales riesgos de trabajo están asociados con caídas al mismo o diferente nivel; golpes por el manejo de herramientas manuales; descargas eléctricas por contacto con líneas eléctricas de alta tensión o equipo eléctrico no conectados a tierra física, así como el contacto con sustancias químicas.

porcentaje de 0.005; una actitud responsable de los colaboradores sobre su protección personal, y el cuidado de las instalaciones, equipo, maquinaria y herramientas.

CARACTERÍSTICAS DEL SASST

Con la incorporación al Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, PASST, la empresa logró un mayor involucramiento de los empleados de cada uno de los departamentos, al igual que el control de la información y documentos, con lo que mejoró sustancialmente su Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, SASST.

Los resultados registrados para obtener el reconocimiento de tercer nivel del Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, PASST, fueron 95 por ciento en la evaluación del funcionamiento del Sistema de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, SASST; 96.4 por ciento, en el cumplimiento de la normatividad en la materia; 97.2 por ciento, en la aplicación del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, y una tasa de cero accidentes por cada cien trabajadores.

Actualmente, Vista de Huanacastle, S.A. de C.V., tiene la confianza de que todas las instalaciones y equipos disponen de las previsiones para garantizar la integridad física de sus huéspedes y colaboradores.

Entre los beneficios alcanzados por la empresa, destacan la disminución en el pago de la prima del seguro de riesgos de trabajo ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, a la mínima con un